

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Se vende el número del día
en el Centro de suscripción
de E. Bonilla.

5 CENTIMOS

Año X

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo
concertado

Números atrasados, gratis
a los suscriptores si quedan
en la Administración. A los
no suscriptores a 6·50 ptas.

Teruel. -- Viernes 25 de Octubre de 1912

Núm. 2182

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

Asistencia á partos. -- Visitas á domicilio

TEMPRADO, 14. PRAL.

"EL MERCANTIL,"

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1'00
Fuera, al trimestre, pago adelantado. 3'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de másformas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

LETRES FEMENINAS

LA PROMESA

Pasan los automóviles que van a la fiesta. Ha venido un príncipe. Ha salido el sol. La tierra húmeda exhala un perfume fresco y grato, y el espeso arbola do del valle se mece con una cadencia mansa y deliciosa.

Ese estruendo de los ricos trenes que cruzan el camino presta a la paz de la tarde aldeana una inusitada nota de mundano poderío, y cuando el rumor de las máquinas viajeras se extingue, la dulce vida del sosiego vuelve a levantar su canción de aguas y hojas. Esta canción arrulla los pasos de una mujer que sola abstraída, ha buscado una senda blanda de la ribera y la va andando tranquilamente, con un rosario menudito entre los dedos. ¿Reza...? Parece que rezá y que medita, y que va amando mucho; tal vez va perdonando, porque lleva en la cara una expresión de inmensa mansedumbre y lo mira todo con una tristeza llena de piedad.

Esta mujer del rosario menudo va a pedir un milagro a una Virgen que llaman de la Peña, porque alza su santuario, glorioso en la comarca, coronado por la historia de cientos de prodigios; tiene siempre abierta la puerta y la lámpara encendida; de modo que cuando la Caridad llega allí a buscar un medio, encuentra franco el dintel de la Esperanza y vive la luz de la Fe.

La Virgen es morena y chiquita; una Virgen española de plácida sonrisa. Su traje de seda y su corona de plata ponen su detalle de elegante suavidad en la dureza del templo rústico y del altar de piedra. De piedra son los muros y las bóvedas, las gradas y el pavimento. La mitad del recinto está cortada por una verja erizada y espesa que garantiza la seguridad de la corona de plata y del vestido de seda, porque ¿a qué paraje, por sagrado y abrupto que sea no puede llegar una mala tentación...?

Hay una caja de hirro, sojeta a la verja con sólidos herrajes, y hay de la verja para fuera una enorme piedra horadada, donde el agua bendita espera que el peregrino agite en leves ondas su su

pérficie, un poco turbia. Hay también unos bancos de piedra y unos nidos de palomas.

La mujer que ha buscado la senda blanca de la ribera sube a la ermita, desgranando siempre las cuentas de su rosario. Llega, se hinca de rodillas y pide el milagro sencillamente: a la luz de la Fe, que arde en la lámpara de plata.

Le parece a la peregrina que la Virgen morena dilata su sonrisa delante de aquella plegaria sana y pura, y la viajera hace ondular el agua bendita y deja caer en la caja de hierro unas monedas, que levantan en el silencio de la ermita un ruido sonoro y grave.

Cuando la mujer piadosa traspone el dintel del santuario, siempre abierto a la Esperanza, vuelve a quedarse sola con el río que la canta y las palomas que la arrullan, y una paz y una soledad hermosísimas reinan en la ribera honda y en los peñascos altos, a donde la peregrina asoma su frente, que ha humillado hasta tocar las piedras centenarias del templo.

Desandando la vereda suave a la par del río, vé la mujer cómo los ricos trenes retornan de la fiesta, llenando el camino rural de un alborotado estrépito. El triunfo de la vida humana deja flotando una nube de polvo y un rumor de grandeza y poderío.

Pero la peregrina no codicia nada de aquello tan seductor y brillante que ha pasado por la carretera, ella ha cumplido su promesa a la Virgen, y ahora como antes, lo mira todo con una tristeza llena de piedad.

Y aunque es largo el camino y nace la noche la mujer no se fatiga ni se asusta. La acompaña y la sostiene su confianza en el milagro que ha pedido; y mientras tanto, va muy entretenida en amar mucho, y acaso va perdonando, porque lleva en la cara una expresión de inmensa mansedumbre...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

La legitimación de roturaciones arbitrarias

El proyecto de ley de legitimación de roturaciones arbitrarias, que está pendiente de la aprobación de las Cortes, es de una importancia grandísima para los intereses agrícolas y forestales, y nos creemos en el deber de llamar sobre él la atención de nuestros lectores.

En la forma en que estaba redactado el proyecto, hubiera entregado a la propiedad particular los mejores trozos de los montes públicos, llevando a éstos enclavados que, acaso en plazo no lejano, hubiera habido necesidad de adquirir mediante expropiación forzosa para la debida defensa y necesario desenvolvimiento de la riqueza forestal; pero, por fortuna, la Comisión del Senado lo retiró para nuevo estudio.

Es preciso tener muy en cuenta que el abandono en que han estado los montes públicos por falta de

guardería ha sido causa de que sean muy numerosas las roturaciones que en ellos se han llevado a cabo, y es preciso, por lo tanto, proceder con exquisito tacto en estas cuestiones, pues su desacertada resolución podría pasar a manos de particulares, terrenos que por leyes inspiradas en el bien general están declarados inalienables y aleatoria a los detentadores de esta riqueza para seguir reduciéndola más y más.

No hay que olvidar que la legitimación de roturaciones arbitrarias es en realidad una forma de vender, que es inaplicable a lo que por la ley está declarado invendible, como son los montes de utilidad pública, y así lo tiene establecido el Ministerio de Hacienda por Real orden de 27 de Agosto de 1897, publicada en la *Gaceta* de 1.º de Septiembre del mismo año.

Además, el término de un año y un día para consolidar la posesión, está justificado en las fincas urbanas y en los terrenos cuyo cultivo exige constantes actos posesorios; pero de ninguna manera en los montes públicos, cuyo abandono y soledad son causa de que no tengan publicidad alguna los actos posesorios que en ellos se ejecutan. Inspirándose en este criterio; dictó D. Germán Gimazo, como ministro de Fomento, la Real orden de 4 de Abril de 1883, que señala el plazo de treinta años para acreditar la posesión de terrenos de monte público.

Dos últimas consideraciones nos sugiere esta cuestión. Es la primera, que, exceptuando el proyecto de ley, la legitimación de las roturaciones de las vías pecuaria, no se comprende cómo no extiende la excepción a los montes públicos, cuyos terrenos están en caso análogo; y la segunda, que sería un verdadero contrasentido que por un lado se preocupase el Gobierno de fomentar la riqueza forestal y por otro facilitase que buena parte de los montes de utilidad pública pasaran a manos de particulares.

Gacetilla rimada

Ven ustedes como es cierto que hoy adelanta la Ciencia de tal modo, que es muy fácil que antes de entrar en Cuaresma se haya encontrado la forma o hallado ya la manera de que tenga el periodista disponible... tres pesetas?... Ven ustedes como yo que siempre leo la Prensa, y me entero de detalles, y recopilo recetas, y atiendo los pareceres y examino las ideas que vierten a los mortales los sabios que nunca cesan de laborar en obsequio de las masas que no piensan, ven ustedes, les repito, como tan pronto me entregan una nota interesante, abandono mi pereza y me está faltando el tiempo para darla, con idea de que todo al mundo goce el goce que experimenta el alma cuando descubre un emporio de belleza?

Se trata, de que el dominio en la capital francesa probaron un proyectil que desarrolla una fuerza tan brutal, que fué el encanto de cuantos vieron la prueba. El canuto está provisto de un gas asfixiante y dejá el aire tan infeccioso, que cuanta gente se encuentra a cien metros de distancia de donde estalla, «la entrega...» sin decir. —«Olé tu madre, ni estimárselo a la ciencia...»

El invento bien merece que se aplauda, de manera que su autor esté contento para que el hombre comprenda que estimamos sus estudios; pero, de verdad quisiera, que me contases la forma en que se han hecho las pruebas, pues si no han matado a nadie, ese éxito que cuentan, será un éxito ilusorio,

de algún chico de la Prensa.

J. ENRIQUE DOTRES.

La enseñanza veterinaria

El Colegio de profesores veterinarios de la provincia de Valladolid ha elevado al ministro de Instrucción pública, señor Alba, al siguiente exposición:

«Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública:

La clase veterinaria española siente hoy hacia V. E. imperiosa gratitud. El Real decreto de 27 de Septiembre último firmado por V. E. y que reforma la enseñanza de la Veterinaria en España, señala nuestro resurgimiento a la vida íntima y extensa de la ciencia, que en todo tiempo ha sido nuestra constante aspiración y reintegra a nuestra clase al ancho campo de sus legítimos prestigios y derechos, abriendo a los veterinarios del porvenir, las puertas del progreso y permitiéndoles entrar da lleno en el mundo de la intelectualidad.

En los anales de la Veterinaria patria, quedará siempre esculpida, con caracteres indelebles, la fecha de esa soberana disposición, y de hoy más el ilustre nombre de V. E. será de recuerdo perdurable entre todos los veterinarios españoles.

El Colegio oficial de estos profesionales en Valladolid, en nombre del cual me dirijo a V. E., siente bondamente la satisfacción que significa la mejora de la clase para lo porvenir; y aumenta su alegría el considerar que el gran benefactor nuestro en este caso, lo ha sido el castellano más ilustre de entre todos nuestros contemporáneos que, por ley del destino, ocupa hoy dignísimamente el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los que un día solicitamos respetuosamente de V. E. que implantara cuanto antes esas reformas, hemos visto cumplidos nuestros deseos. Por ello nos es muy grato rendir homenaje de agradecimiento y le tributamos un aplauso leal, sincero, como emanado del corazón, al que seguramente se unirán todos los verdaderos amantes de la Medicina zoológica.

Cumplido este deber, nos ha de permitir V. E. manifestar que desde la humildísima posesión en que nos hallamos hemos podido ver que en el Real decreto que nos referimos, se otorgan privilegios a individuos que careciendo del título

oficial de veterinario, se les da derecho a formar parte del personal docente de nuestras escuelas. Respetamos las razones en que V. E. se haya fundado para conceder esas facilidades a médicos, farmacéuticos, doctores y licenciados en las Ciencias físico-químico-naturales; pero nosotros creemos que debe tenerse en cuenta lo preceptuado en el artículo 214 de la vigente ley de Instrucción pública, y evitarnos, de paso, la humillación que significa el que nos enseñen los hombres de otras profesiones como si en la nuestra no existieran capacidades suficientes para llenar cumplidamente esa importantísima misión de instrucción y cultura!

De la extensa mentalidad de V. E. y de su justiciero espíritu, esperamos confiadamente que reintegrará a los veterinarios en las funciones que sólo a ellos deben corresponderles por la especialidad de su conocimientos, con lo cual quedará por completo satisfecha esta tan útil como preterida clase, que en V. E. vé al hombre público insignie que para ampararla y defenderla se halla siempre dispuesto con su mentalidad elevada y su buena voluntad.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Villanubla 21 de Octubre de 1912.—
El presidente del Colegio. Agustín M. Campón.

Asociación de labradores DE ZARAGOZA

Su situación en 30 de Septiembre

Pesetas

Existencia del mes anterior 22.420·45
Ingresos del mes de Sept. 49.157·50

Total 71.577·95

PAGOS

Por abonos 51.650·35
Gastos sociales 871·20
Por préstamos 1.316·15
Por intereses 13·90
Semillas 6.003·65
Boletín 304·90

Total 60.159·25

RESUMEN

Suman los ingresos 71.577·95

Suman los pagos 60.159·25

SALDO 11.418·70

Situación de los fondos

En el Banco de Crédito 4.850·00

En el Banco de España 1.00·00

En el Banco de Aragón 4.500·00

En la Caja de la Asociación 1.063·70

11.418·70

MOVIMIENTO DE SOCIOS

	Fundadores	De número	TOTAL
Existencia en 5 de Agosto	690	2554	3244
Altas	2	54	56
Suman	692	2608	3300
Bajas	11	24	25
Quedan	681	2584	3275

LA CRUZ ROJA

Y LA GUERRA DE LOS BALKANES

El Comité Central otomano comunica a la Asamblea Suprema Española que ha sido nombrado Presidente efectivo de

NUEVO ESTANTE A PEDAL.
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORIA MAS UTIL QUE PODIA DENSERSE.

NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER
SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 3.000.000 DE MÁQUINAS

En Teruel, Calle de la Democracia, 30.

RAFAEL TORREGROSA sucesor de ANGEL PEREZ
Calle de San Francisco núm. 60. TERUEL
Primeras materias para abono
con graduación garantizada

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos

Capital social **12.000.000 de pesos** efectivas completamente desembolsados.

Agencia en todas las provincias de España
FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La muerte de la "Marela,"

— Voiles a contar cómo aconteció.

Y la rapacina se pasó el burdo pañuelo por el rostro moreno y sudoroso, apoyóse pesadamente en la vara y habló con su voz melosa y cantarina.

— Ya por aquel entonces nos había mandado el Señor otras desgracias. En cuatro días murieron los del salampón dos rapaces como dos soles de lindos, más sañíos que repinaldos. Además a un tío, hermano de mi padre, que teníamos en Buenos Aires y que ya iba camino de hacer fortuna, le dieron una noche, no sé por qué riña, tantas puñaladas que lo dejaron por muerto. Y en el hospital estuvo padeciendo el probe, hasta que rindió el ánima. Lo peor del caso fué que los cuartos que tenía y que para nosotros habían de ser, por allá se quedaron, entredados entre los dedos de los señores de la justicia, que según se cuenta le son muy largos.

— Esto de la muerte de mi tío lo consideramos, y con mucha razón, como mayor desgracia que la otra, pues al cabo los rapaces que nos dejan son angelitos que van al cielo, y mejor están allí que aquí, como dice el señor cura; y mi tío pudo haber llegado a reunir buenos pesos, que bien nos vendrían. Lástima fué que fui temprano lo llamase Dios. Como sentirlo sentimos y lo lloramos bastante.

— Pero yo, deviándome del cuento y acaso los entretego con parlerías que no les interesan.

— Protestamos, porque en realidad la charla de la muchacha, que nos descubría el carácter especial de aquella gente campesina, nos entretenía y hasta nos enseñaba mucho.

— Continúa, continúa, Rosita—suplicamos—y no tengas miedo, que por mucho que hables no nos molestarás.

— Serán servidos entonces, que bastante favor me hacen con escucharme. Bueno, voy a mi cuenta.

— Cuando sucedió esto que les diré fué una noche de tormenta como nunca vi. El agua caía como en aquel diluvio de que nos habla el señor cura en los sermones; el viento arrancaba los árboles enteros y arrastraba todo lo que encontraba por delante, como si lo mandara el mismo diablo (arrindegado sea); los lustros tenían una luz tan fuerte que en toda la aldea—no lo creerán—parecía día claro; y el ruido que metían los truenos daba miedo, pues todos nos figurábamos que se hundía el mundo. ¡Qué noche, Nuestra Señora del Rosario! No había casa donde no estuvieran encendidas las velas del Santísimo. Lo peor era el agua. Y con el río tan a la vera, y ya muy crecido por las lluvias de los días anteriores. Claro, aconteció lo que todos esperaban.

— ¿Se desbordó, eh?

— Dios así lo dispuso, y nuestro establecimiento fué de los primeros que se inundaron. Una compasión. Mi padre acudió más ligero que un rayo; pero sólo pudo salvar una ternera. La otra ya se había ahogado porque teníamos dos—y la vaquilla estaba dando las boqueadas.

— ¡Pobre animal!

— Fuera el alma, parecía un cristiano. Habían de ver ustedes los ojos que tenía, que hablaban talmente, y el pelo reluciente como si fuese de oro; y luego lo mansa que se nos mostraba siempre, y el conocimiento aquél, mayor que el de muchas personas, no despreciando. — Y la leche? No se topará otra igual.

Sabía que piñones, y era más espesa que los jarabes de la botica. Y luego la que daba, que es lo principal. ¡Ay!, desgraciada como ella no se había visto nunca. Y el mal que nos trajo, pues ya ven que la pobreja de mi madre...

— Pero acaba de contar cómo fué eso.

— Pues le fué de un modo muy natural. Cuando vió agonizar la «Marela» se le abrazó a ella con tal dolor, que nos hizo llorar a todos. Y trabajo costó de separarla. Ya ves que al fin era un bien que se iba, y esto a la fuerza tiene que sentirse mucho. En un momento perdidos tantos pesos y tanto trabajo como nos dió el criárla.

Consideren que no hay nada más triste. Así mi madre desde aquel día no tuvo ya uno bueno. Le empezó una melancolía que no la dejaba moverse de un sitio, y la aborreció la comida para siempre. Hasta ni el chocolate, que le fuimos a merendar al pueblo sólo para ella, no quiso tomar. Dió en lamentarse de continuo y en decir que una vecina la había embrujado y tal vez tuviese razón, que la envidia es muy mala—y así se fíe consumiendo poco a poco hasta que se quedó como un pasarito. Dios la haya perdonado, que bien padeció la pobre; la pena la mató, y no era para menos que a mi madre, aun siendo hombre, bastante le llegó también. El vino fué un remedio para él, porque lo dió consuelo. De entonces viene su afición por la taberna, que ya no se lo quita; y eso tiene sus contras, pues no sólo lleva el dinero que no hay, porque el que puede reunirse es para las contribuciones, sino que le lleva el tiempo que había de estar trabajando, y los campos pierden y todo se lo come la trampa. Esto fué lo que trajo la muerte de la «Marela», que, con perdón de Dios, era una santa que nos daba la suerte.

— Y tú no la has sentido, Rosita?

— ¿Y no había de sentirla? Eso ni se piensa tan siquiera. Buenas lágrimas me costó, y las que tendré que verter aún. Pero en la mocedad, ya se sabe, todas las penas duran poco, porque aunque uno quiera la alegría que retoza dentro del ánimo no se aviene con el pesar, y el alivio se encuentra fácilmente. Por lo demás, bien lo sabe Dios, no puedo recordar la vaquilla sin que el corazón se me apriete hasta quedarse como un limón.

— MÁS te habrá dolido la pérdida de tu madre.

— Según. Cuando el Señor la llamó se reía porque así le convenía. Más cerca está de la santa gloria que nosotros lo estamos, si es que no la goza ya. Además, fíjense bien, la muerte de mi madre no trajo ningún trastorno, y la de la vaca hundidos casi en la miseria.

— La miramos sorprendidos; pero la muchacha no se dió cuenta de nuestro asombro, tranquila y sonriente contemplaba con ojos cariñosos a la roja ternera que no lejos de allí rumiaba con mansa quietud, bien ajena del culto que inspiraba.

— Ahora todas nuestras esperanzas temblaron en ésta—nos dijo Rosita, después de haber admirado a su sabor al animal.—Promete ser una vaca de valía que puede bien desquitarnos de lo mal, que que perdemos. Lo que se quiere es que no le ocurra una brujería como a la otra; porque entonces más valiera que Dios nos llevase dentales. Vuestros no saben lo que es para nosotros el quedar sin aquello que nos da de comer y que sostiene la casa, porque si llegaran a comprenderlo no se pasmarán de que mi madre se apenase tanto por una vaca. No les es el primer caso ni ha de ser el último, tan y mientras tenga uno corazón y sepa lo que es la vida y lo que cuesta ganarla. Estas cosas les son las que importan, que todas las demás que llaman desgracias se llevan con paciencia.

— Y la moza segura de que había dicho una gran verdad, nos miró con altivo desdén, y pausadamente se dirigió hacia la ternera, que había empezado a brincar sobre la húmeda hierba del prado.

SARAH LORENZANA.

LEANSE ANUNCIOS
DE CUARTA PLANA

(De nuestro servicio especial)

La Vida en el Campo

EL GUANO DE PESCAZO

Se conoce desde hace tiempo como abono agrícola, el guano o harina de pescado.

Los japoneses, que tienen prodigiosos emigratorios en sus costas, y que son buenos pescadores, se sirven de ellos con éxito para abonar sus cultivos.

Pues bien, hacia 1909, los pescadores alemanes de Hamburgo, apadrinaron la idea de fabricar guano por medio de sus disminuciones, y hasta explotar los bancos de pescados emigratorios con este fin.

El guano artificial preparado de esta forma, es exportado a los Estados Unidos, donde dá resultados excelentes.

¿Cómo se ha tenido en Alemania la idea de emplear esta materia como abono suplementaria de abono? Las buenas ideas no descubren nunca su origen. Sea como quiera, la harina de pescado ha sido ensayada para este uso, apreciada y clasificada como excelente alimento.

Para el cebo del ganado de cerda, se dá en la proporción de 250 a 375 granos por cabeza.

Este suplemento azado excita el apetito de los animales y facilita su digestión; las vacas y bueyes lo comen bien, pero en menor cantidad. Es un recurso durante el tiempo que el pasto escasea.

Finalmente, en las riberas alemanas se emplea para el alimento de las carpas, teniendo cuidado de emplear la harina una vez que se ha eliminado la espina. Este procedimiento de alimentar los peces de agua dulce, con peces de mar, es un curioso dato de *struggler for life* universal.

Con diferentes clases de pescados se preparan, según las regiones, varias calidades de harina comestible.

En Noruega se emplean principalmente bacalao y arenques; en Inglaterra y Escocia, se hace con diversas clases de pescados; puede decirse que todo pasa por el molino, pues los pescados, principalmente secados al aire, sonen efecto, reducidos al estado de harina por medio de molinos especiales. Esta harina, una vez prensada y bajo la forma de tortas, se vende a precios variables, según *importe* indicada por el análisis, varía un 70 por 100, con harina de arenques frescos; un 50 cuando proviene de arenques salados.

Esta harina contiene, además, de 7 a 12 por 100 de grasa y de 8 a 10 por 100 de fosfato ácido de cal. Se explican los servicios alimenticios que el «guano de pescado» puede ejercer en la cría de los animales.

Esta fabricación puede hacerse también en España cuyo litoral tiene tan importantes puntos de pesca.

La pesca efectuada con botes-chalupas de vapor daría ciertamente excelentes resultados; por ejemplo, durante el paso del banco de arenques y sardinas.

Actualmente, sucede muy a menudo que estas pescas están voluntariamente limitadas, con el fin de atender los cursos comerciales del pescado destinado a nuestro consumo.

Eso es de sentir bajo el punto de vista de la Agricultura y de la Ganadería nacionales.

JUAN DEL CAMPO.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana.—Santa Tecla.

Cuarenta Horas. En San Pedro de cuatro y media a seis y media.

Misas á hora fija.—A las seis rezadas en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara. A las nueve en la Catedral, Santa Teresa y San Martín. A las once, en la Catedral.

SARAH LORENZANA.

LEANSE ANUNCIOS
DE CUARTA PLANA

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior...	84 00
Fin corriente...	00 00
Fin próximo...	00 00
4 por 100 amortizable...	00 00
5 por 100 amortible...	101 75
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	101 70
Banco de España...	450 00
Compañía de Tabacos...	000 00
Banco Hipotecario...	000 00
Banco de Castilla...	00 00
Azucareras preferentes...	42 25
ordinarias...	00 00
obligaciones...	00 00
Cambios	
París á la vista...	6 35
ondres á la vista...	26 81

NOTAS UTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

- Carneros... 5
- Ovejas... 22
- Corderos... 1
- Cabrillos... 2
- Terneros... 5
- Cerdos... 5

VINO CLARTE

DE COSECHERO

á 2'50 los once litros (cántaro) y
0'20 la botella.

EN LA CONFITERIA DE

LORENZO MUÑOZ

plaza del Mercado 37.

Hilario Marqués

AGENTE DE TRANSPORTES

Y ANTIGUO ORDINARIO DE VALENCIA

Pone en conocimiento que desde 1.º de Octubre, para dar mayores facilidades al comercio y al público en general, establece otro servicio de ordinario entre esta capital y la de Zaragoza, saliendo de Teruel todos los viernes y de Zaragoza todos los sábados.

Teruel: Mercado, 26.

Zaragoza: Mózería, 1-2, 1º decha

De los nichos a perpetuidad señalados con los números 118, 119 y 120, en el Cementerio de esta ciudad.

Informarán en la Administración de este periódico.

Dinamógeno

SAÍZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histéricismo, inapetencia, etc.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saíz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofisitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sorozaos y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 50, MADRID. De venta libre á quien la pida.

aquella Asociación Su Alteza el ex Gran Vizir y Senador del Imperio Hussein-Halim Pachá, y el búlgaro anuncia que fué reelecto para el mismo cargo en la Asamblea. Su Excelencia Ivan E. Gnechoff, actual Presidente del Consejo de Ministros.

De la Cruz Roja servía es Presidente el bravo General Franassowtch, que por cierto representó a su Gobierno en las fiestas reales con motivo de la boda de D. Alfonso XIII, y es Secretario el ilustrado y simpático médico militar Soubotich; preside la rumana el sabio doctor Cantacurenco, que tiene como secretario al bizarro General Algún; es presidente de la montenegrina el Arzobispo metropolitano monseñor Mitrofan; y de Grecia lo es el respetable hombre público Valaoritis, actuando de Secretario el Doctor Patrikiós.

El Comité montenegrino que, como todos los balkánicos, ha entrado en un período de caritativa febril actividad, ha dirigido una emocionante y conmovedora excitación a las almas nobles y generosas del mundo entero para que acudan en socorro de los ya munerosos héroes y enfermos de su valiente ejército y de las viudas y huérfanos de sus soldados muertos en el campo de batalla.

La Cruz Roja española que, como se sabe, tiene establecida sus oficinas centrales en la corte, calle de Atocha, 65, 1º, cumpliendo los deberes de su representación, recibirá con gratitud y remitirá sin tardanza a las Cruces Rojas de los Estados beligerantes cuantos donativos en metálico se la entreguen para tan piafoso fin, advirtiendo que la voluntad de los bienhechores será escrupulosamente respetada, de manera que sus limosnas se enviarán al Comité que designen, y, de no determinarlo, se distribuirán por partes iguales entre los de Constantinopla, Atenas, Cetina, Sofía y Belgrado, en prueba de absoluta neutralidad.

Todas las Comisiones y Delegaciones de la Cruz Roja española quedan autorizadas para aceptar donativos en metálico que transmitirán a nuestra Suprema Asamblea, no pudiendo admitirse dones en efectos, porque sobre resultar en muchas ocasiones inaplicables, el hacerlos llegar a su destino cuesta casi siempre mucho más de lo que realmente valen.

Es de esperar que en estas dolorosas circunstancias la inagotable caridad española se muestre tan hidalgamente gallarda como lo hizo cuando las guerras franco-alemana, turco-rusa y anglo-boer, para no citar las nuestras.

Siete reglas de oro

Preguntaron a un sencillo campesino cómo había logrado educar con tan espléndido éxito a sus hijos. Cuatro de ellos habían estudiado y alcanzado el título de Doctor, uno era sacerdote y profesor de Universidad, los otros tres eran abogados, y todos se distinguían por su ejemplar conducta. El campesino preguntado así, contestó con toda sencillez lo siguiente:

— El que he educado con más esmero, es mi hijo mayor; su ejemplo influía benéficamente en la educación de los menores, así que tuve con ellos menos trabajo. En lo demás he observado las reglas siguientes:

Nunca exigí nada de mis hijos que no hiciera yo primero; y siempre he pensado bien lo que les mandaba.

Exigí siempre pronta obediencia: los hijos deben convencerse de que es un deber; la obediencia debe hacérseles costumbre.

Dí a mis hijos muchas pruebas de cariño, más cuidando siempre de que no me perdiessen el respeto.

Nunca sufri contradicciones ni protestas de su parte.

En presencia de los hijos es preciso que cuiden los padres de estar en perfecta armonía entre sí y que no encuentren los hijos en la conducta de uno de los dos un pretexto para sustraerse a los mandamientos de Dios o de la Iglesia.

He acostumbrado a mis hijos desde

ninos al trabajo, sin perder de vista el cuidado de la salud.

Todos los días los he encargado a la protección de Dios.

Si todos los padres observaran estas reglas, muchos se ahorrarían muy tristes experiencias cuando sus hijos han llegado ya a cierta edad.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Escribe *El Imparcial*.

El hecho de la coincidencia en Madrid de los representantes de varias Cámaras ha obedecido al deseo de cambiar impresiones sobre la oportunidad y conveniencia de celebrar en breve una asamblea de estos organismos, previa la autorización de superioridad, que se requiere al efecto por las disposiciones vigentes, con objeto de estrechar los vínculos de relación de estas entidades y unificar en todo lo posible el funcionamiento y organización de las mismas, máxime con motivo de su reciente reforma.

En la primera entrevista de los ocasionalmente allí reunidos, se convino, en principio, que de mutuo acuerdo las Cámaras determinen los temas o asuntos que hayan de ser objeto de la asamblea.

Una vez verificado esto (y ya desde luego puede anticiparse que, entre otros intereses, se hallarán la reforma de determinados artículos del Código de Comercio) y la colaboración o participación que las Cámaras han de tener en la importante obra económica a realizar en nuestro país) y designada la fecha para el Congreso o reunión citada—que tendrá lugar en Madrid—procurarán dar los caracteres de verdadera solemnidad a la efectividad de este acto, y es de esperar que por lo beneficioso de sus resultados para la Administración pública, el país en general y especialmente para las clases que representan las Cámaras, sea el éxito mayor, tal vez entre los muchos que ya cuentan estas entidades llamadas en un porvenir inmediato a ejercer la cosa pública que les corresponde, y para lo cual la acción de todos los gobiernos es unánime desde hace tiempo.

Los propios elementos que integran estas Corporaciones, con plena conciencia, de la transcendencia de las actuaciones de ellas, en cada momento procuran robustecer su acción, como se ha demostrado recientemente por un pleno voto de confianza que numerosísimas representaciones gremiales les han otorgado, indicando más fijamente al Ramón.

Detenidos estos, negaron primero, pero pronto se confesó autor el Luis, el de 12 años, y así lo declararon también sus hermanos Gregorio y Ramón, pues así les conviene, suponiendo no declarase la verdad, por la edad del chiquillo.

Detenidos estos, negaron primero, pero pronto se confesó autor el Luis, el de 12 años, y así lo declararon también sus hermanos Gregorio y Ramón, pues así les conviene, suponiendo no declarase la verdad, por la edad del chiquillo.

EL FERINOL, cura la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarratos agudos y crónicos.

La oficina de Inspección de vigilancia de esta ciudad, ha sido trasladada a nuevo local, que no es tan nuevo para ella puesto que ya lo ocupó.

Ahora vuelve a estar a la entrada de las oficinas de Hacienda, primera puerta a la derecha entrando en el claustro de aquel edificio.

Cuando hayas probado todos los medicamentos contra la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarratos agudos y crónicos, sin obtener alivio, acude al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Magnífica portada a dos tintas.

Tan acreditada Revista se vende en los principales kioscos de España al precio de 15 céntimos ejemplar.

Moisés Calomarde

CARRASCO 101.

Encuadernaciones de todas clases y trabajos propios del ramo.

Precios económicos

Sociedad Económica Turolense de Amigos del País

Des de esta fecha y por término de quince días queda abierta la matrícula de sus escuelas de Dibujo, Gimnasia, higiene, Adultos de ambos sexos, Solfeo y piano.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.

Teruel 21 de Octubre de 1912

P. A. de la F. G.

El Secretario

SANTIAGO SÁNCHEZ

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA SUPERIOR

A 125 EL SACO DE 40 KILOS
DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRÍGUEZ

DEMOCRACIA 36 Y OVALO, 4 - TERUEL

F. Jover Martínez

DENTISTA

dientes artificiales

Operaciones sin dolor

Plaza del Mercado, 6, pral.

TERUEL

NOTICIAS

Enferma

Está mañana ha sufrido un pequeño retroceso en la enfermedad que viene sufriendo desde hace bastante tiempo la señora madre del Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, D. Adrián Martínez.

Mucho celebraremos que tan distinguida señora encuentre pronto alivio.

Entre gitanos

Anoche a las once y cuarto, el sereno que hacia servicio por la calle de San Francisco oyó un disparo que parecía haber sido hecho en la carretera de Cuenca.

Ayudaron policías y serenos al sitio donde se supuso el disparo y en la cueva que hay sobre la carretera dicha, cerca del llamador de agua, encontraron al jitano Joaquín Jiménez Montoya, de 14 años con una herida de bala en la parte superior. El herido afirmó al principio que él se había herido, pero acosado a preguntas, terminó por decir que había herido uno de los hermanos Gregorio, Ramón y Luis Borja y Mendoza, también jitanos y de 24, 19 y 12 años respectivamente, indicando más fijamente al Ramón.

Detenidos estos, negaron primero, pero pronto se confesó autor el Luis, el de 12 años, y así lo declararon también sus hermanos Gregorio y Ramón, pues así les conviene, suponiendo no declarase la verdad, por la edad del chiquillo.

Entre gitanos

EL FERINOL, cura la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarratos agudos y crónicos.

La oficina de Inspección de vigilancia de esta ciudad, ha sido trasladada a nuevo local, que no es tan nuevo para ella puesto que ya lo ocupó.

Ahora vuelve a estar a la entrada de las oficinas de Hacienda, primera puerta a la derecha entrando en el claustro de aquel edificio.

Cuando hayas probado todos los medicamentos contra la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarratos agudos y crónicos, sin obtener alivio, acude al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Magnífica portada a dos tintas.

Tan acreditada Revista se vende en los principales kioscos de España al precio de 15 céntimos ejemplar.

Moisés Calomarde

CARRASCO 101.

Encuadernaciones de todas clases y trabajos propios del ramo.

Precios económicos

CASA SÁNCHEZ

19, TOZAL 19, TERUEL

Despacho de Cementos y Portland, y Cal hidráulica para obras.

Abonos ó guanos para el cultivo.

Carbones minerales, Cock e Inglés para hornos.

HERRADURAS y Clavos.

Pilas fregaderas imitación mármol otras piezas de id Baldosas manises.

Ligas extra, y gasolina para automóviles

19, TOZAL 19. TRANSPORTES GENERALES

BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

Capital 5000.000 de pesetas

Cuentas corrientes á la vista con intereses de 2 % anual.

IMPOSICIONES

A tres meses 2 1/2, P. % anual

A seis meses 3, P. %

A doce meses 3 1/2, P. %

Giros, descuentos, préstamos, créditos,

órdenes de Bolsa, cambio de monedas y toda clase de negociaciones. Garantías de crédito.

Departamento especial con Cajas de seguridad para alquilar.

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España

Representante de la Caja de Ahorros en Teruel

Don Manuel Bernad

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España

Para que se sepa

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tablajeros siguientes:

Viuda de José Yuste, 1; Manuel Martínez, 0; Joaquín Pérez, 0; Viuda de Lorenzo Yuste, 0; Diego Piñareta, 1; Juan Yuste, 1; Escrivá García, 1; Francisco, Gomez, 0; Manuel Crespo, 0; José Salvador Mallén, 0; José Salvador Barceló, 0; María Concepción, 0; Desiderio Aspas, 0; María Sebastián, 0; José Berguño, 0; Francisca González, 0; Lorenzo Orero, 0; Salvador Aspas, 0.

a que combatan el régimen, y anunció que en caso de huelga los ferroviarios pueden contar con apoyos internacionales.

Los Presupuestos

La comisión de Presupuestos estuvo reunida toda la tarde en el Congreso, ocupándose de la liquidación, acordándose por unanimidad se conceda al gobierno la autorización para el empréstito que piensa pedir.

Los conservadores expusieron su opinión, de que se emitan bonos del Tesoro o deuda interior amortizable.

Las negociaciones

El embajador de Francia se reunió de nuevo con el Sr. García Prieto, y de lo que trataron nada se sabe; pero se cree que continúa debatiéndose la cuestión de la delimitación del Muluja.

Licenciamiento

Ha firmado el ministro de la Guerra el licenciamiento de los reservistas movilizados con motivo de la huelga de ferroviarios, siendo comunicada por teléfono al las Capitanías generales.

Que no

El Sr. Barroso dice que es absolu-

tamente inexacta la noticia, publi-

cada respecto a la dimisión del jefe

superior de policía Sr. Fernández

Llanos.

Barrio dijo que todos los ferro-

viarios protestan contra el gobierno

y el proyecto de ley, asegurando que

el Sr. Villanueva ofreció a los ferro-

viarios la inamovilidad y termina por

asegurar que la Monarquía es in-

compatibile con las aspiraciones obre-

ras.

El delegado de la autoridad le ha-

do al orden.

Pablo Iglesias exigió a los obreros

que no se movieran

<p